



RES - 2026 - 498 - D-HUM # UNNE

VISTO:

La RES - 2025 - 430 - CS # UNNE del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste que aprueba la convocatoria a evaluación de los/as docentes por concurso prevista en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE en los cargos de Profesores/as Titulares y Adjuntos/as con funciones en distintas cátedras de la Facultad de Humanidades y que se tramita por EXP-2025-2309#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que se consigna el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple en la cátedra “Teoría de la Comunicación Social II” del Departamento de Comunicación Social;

Que en dicho cargo se desempeña la Prof. Norma Beatriz Castro Chans, cuyo vencimiento de la designación por concurso operó el 26/03/2025;

Que RES - 2025 - 1183 - D-HUM # UNNE se estableció el período de inscripción a la convocatoria;

Que la Prof. Norma Castro Chans se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes en la mencionada cátedra desde el 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2025, autorizada por RES - 2024 - 847 - CD-HUM # UNNE;

Que, posteriormente, por RES - 2025 - 452 - CD-HUM # UNNE se resolvió otorgar la extensión de la licencia sin goce de haberes por cargo de Mayor Jerarquía a la Prof. Norma Beatriz Castro Chans, desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2025;

Que ante la situación de revista de la mencionada docente se resolvió por RES - 2025 - 853 - CS # UNNE, diferir la inscripción a la Convocatoria a Evaluación Docente de la Prof. Norma Beatriz Castro Chans en la cátedra “Teoría de la Comunicación Social II”, del Departamento de Comunicación Social, hasta completar el período en el cargo objeto de la licencia;

Que por RES - 2025 - 2480 - D-HUM # UNNE (Ad-Referéndum del Consejo Directivo) ratificada por RES - 2026 - 98 - CD-HUM # UNNE, se autoriza la reincorporación de la Prof. Norma Beatriz Castro Chans en el cargo de Profesora Adjunta ordinaria con Dedicación Simple en la asignatura “Teoría de la Comunicación Social II” del Departamento de Comunicación Social, a partir del 1 de enero de 2026;



Que la convocatoria de referencia fue aprobada en el marco de las disposiciones contenidas en la RES-2024-832-CS#UNNE;

Que a partir del primer día hábil del año 2026 entró en vigencia la RES-2025-1070-CS#UNNE, que modifica la RES-2024-832-CS#UNNE;

Que, además, entró en vigencia la RES - 2025 - 1071 - CS # UNNE que implementa, a partir del primer día hábil del año 2026, el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE;

Que dada la modificación de la Ordenanza y la implementación del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED), al cual se ajustará la presente convocatoria, es necesario dar inicio al proceso de inscripción a evaluación periódica de la docente mencionada;

Que de acuerdo con el artículo 107º RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE, el Decanato de la Facultad deberá establecer el plazo de inscripción, el cual se llevará a cabo a través a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE;

Que la misma se registrará en un todo con lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE, RES-2025-1070-CS#UNNE (modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE) y la RES-2026-87-CD-HUM#UNNE (Instrumentos de Evaluación para el Concurso y la Evaluación Periódica de la Facultad de Humanidades);

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º -ESTABLECER el período de inscripción del 16 de abril al 04 de mayo de 2026, exclusivamente, para la evaluación de la Prof. Norma Beatriz Castro Chans, en el cargo y cátedra que se detalla seguidamente y de conformidad con la convocatoria dispuesta por RES - 2025 - 430 - CS # UNNE:

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Asignatura: TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL II - Cargo: Profesora Adjunta -
Dedicación Simple - Venc. de desig. por concurso: 26/03/2025
Docente a evaluar: Norma Beatriz Castro Chans



ARTÍCULO 2º -DETERMINAR el siguiente calendario de procedimientos a que se ajustará el trámite de la evaluación de la docente que figura en el artículo 1º de la presente y de acuerdo con lo dispuesto por RES - 2025 - 430 - CS # UNNE:

- Difusión de la convocatoria a Evaluación:

Del 06 al 15 de abril de 2026.

- Período de inscripción:

Del 16 de abril al 04 de mayo de 2026.

Inscripción a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE - <https://sigeced.unne.edu.ar/app/>

- Cierre de inscripción:

04 de mayo de 2026 – Hora: 12:00

- Exhibición de la lista de la Comisión Evaluadora:

06 de abril al 04 de mayo de 2026.

- Período de exhibición de la nómina de inscripta:

Del 08 al 14 de mayo de 2026.

- Período de recusaciones a los Miembros de la Comisión Evaluadora por parte de la inscripta:

Del 15 al 21 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 3º -Determinar que la docente deberá presentar la documentación prevista en el Art. 94º de la RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE, a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE, disponible en: <https://sigeced.unne.edu.ar/app/>

ARTÍCULO 4º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Prof. MARTA SUSANA SCHLAK
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Prof. GRACIELA BEATRIZ GUARINO
DECANA

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 26/03/2026 14:01:31
Cargado por: MARCELA VIVIANA FANTI



Sistema: sudocu
Fecha: 27/03/2026 13:48:52
Autorizado por: MARTA SUSANA SCHLAK



Sistema: sudocu
Fecha: 27/03/2026 14:36:08
Autorizado por: GRACIELA BEATRIZ GUARINO